

10/03/2022

Familiares y querellantes de víctimas del Hércules C-130 podrán conocer informes reservados de la Fuerza Aérea

El Tribunal de Garantía de Punta Arenas, resolvió, hoy, acceder a lo solicitado por la Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, permitiendo a los querellantes, representantes de las familias de las 38 víctimas del fatal accidente aéreo del Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de



Chile, acceder a diversos documentos entregado por la FACH al Ministerio Público, en calidad de reservados y secretos.

Cabe recordar que el Fiscal Regional Eugenio Campos, dirige, desde el 9 de diciembre del año 2019, junto a su equipo, una exhaustiva investigación, desformalizada, luego de que el avión, perteneciente a la Fuerza Aérea Chilena se precipitara, abruptamente, al Mar de Drake, cobrando la vida de 38 pasajeros y tripulación, civiles y militares, mientras viajaba desde Punta Arenas hacia la Antártica, específicamente a la Base Aérea, Presidente Eduardo Frei, con una misión multipropósito, en el marco de la Campaña Antártica de la Fach.

Asimismo, existen múltiples querellas presentadas por presuntos cuasidelitos de homicidios reiterados, incumplimiento de deberes militares y delitos del Código Aeronáutico, declaradas admisibles por parte del Tribunal y remitidas al Ministerio Público.